

Comunicado

Panamá ha iniciado el proceso para el cierre ordenado y definitivo de la mina Cobre Panamá

- El Gobierno Nacional ha cumplido con todas sus obligaciones ante el derecho internacional y el derecho panameño, y está preparada para defender los intereses de la Nación.
- Se está coordinando la defensa del Estado en conjunto con la Oficina de Arbitrajes de Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y el Ministerio Público.

Panamá, 15 de diciembre 2023. Ante la notificación formal del fallo de inconstitucionalidad de la Ley 406 de contrato de concesión del Estado y Minera Panamá, el Ministerio de Comercio e Industrias (MICI) envió a la empresa el pasado 5 de diciembre, mediante la nota No. 1052-2023, la orden de finalizar las operaciones de extracción, procesamiento, beneficio, transporte, exportación, y comercialización, así como las actividades mineras en general.

Panamá, 15 de diciembre de 2023

MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

Con este paso se dio inicio formal al proceso de transición para el cierre ordenado y seguro de Cobre Panamá, de acuerdo con lo indicado por el presidente de la República, Laurentino Cortizo Cohen, y en cumplimiento del fallo de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), reiteró el MICI en un comunicado.

Agrega que, al día siguiente de notificar a la empresa, el ministro de Comercio e Industrias, Jorge Rivera Staff convocó la primera reunión interinstitucional para evaluar los siguientes pasos para el cierre definitivo y ordenado de la mina.

La coordinación inicial por parte del Gobierno Nacional estuvo a cargo el ministro de Comercio e Industrias, el ministro de Ambiente, la ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral, el ministro de Seguridad y sus equipos técnicos.

Avance del proceso

En tanto, se anunció que, en los próximos días, se presentará al país la propuesta de hoja de ruta que incluirá la conformación del grupo técnico para la elaboración del plan de cierre final.

Panamá, 15 de diciembre de 2023



MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

De forma paralela, el Gobierno Nacional iniciará un proceso de auditorías ambientales y de procesos técnicos, por medio de empresas independientes, con miras a tener un escenario actualizado sobre la realidad del proyecto.

Este grupo técnico estará integrado por profesionales nacionales e internacionales idóneos, representativos de diversos sectores con amplia trayectoria profesional en diversas ramas además de contar con el apoyo de espacios de comunicación, colaboración, veeduría y consulta ciudadana.

Los especialistas trabajarán de la mano junto al Gobierno Nacional, dando un acompañamiento técnico científico durante todo el proceso, garantizando y fiscalizando el cierre total de Cobre Panamá, velando por la preservación, estabilidad química y ambiental del área, con el fin de evitar todos los riesgos asociados al inminente cierre forzoso de las operaciones de una mina de esta envergadura.